

**PERFIL DE CARGO
APOYO PROFESIONAL
PROGRAMA RED CULTURA**

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	Apoyo Profesional RED CULTURA.
INSTITUCIÓN/ENTIDAD	Consejo Nacional de la Cultura y las Artes
Nº DE PUESTOS	1
RESPONSABILIDAD ANTE	Director Regional de la Cultura y las Artes/Encargado de Ciudadanía de Dirección Regional respectiva/Encargado RED CULTURA
LUGAR DE DESEMPEÑO	Dirección Regional
CONDICIÓN CONTRACTUAL	Honorario
ÁREA DE TRABAJO	Departamento de Ciudadanía Dirección Regional
HONORARIO BRUTO MENSUAL	\$ 777.777
CONDICIONES HONORARIOS MENSUALES	Sin bonos asociados

II. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

El cargo de profesional de Apoyo Profesional para el Programa RED CULTURA tiene como objetivo apoyar la implementación del programa RED CULTURA en sus tres componentes: Fomento al desarrollo cultural local, apoyo a la infraestructura municipal, y fortalecimiento de la gestión municipal.

III. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO

- Contribuir con el Programa a la dinamización de la política cultural nacional/regional y líneas programáticas establecidas por los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes.
- Gestionar y monitorear el adecuado uso de los recursos financieros de la región, optimizando el funcionamiento de los mismos.
- Levantar información consolidada y periódica sobre la gestión de recursos financieros de la región, optimizando su funcionamiento.
- Establecer las alertas de riesgo de gestión financiera de manera eficaz y oportuna, de acuerdo a los objetivos del Programa y sus componentes.
- Apoyar la gestión del ámbito Planificación, particularmente en aspectos asociados a la administración y gestión de recursos financieros de espacios culturales, tanto de orden privado como público.
- Apoyar la gestión del ámbito Formación, particularmente en aspectos asociados a la administración y gestión de recursos financieros de espacios culturales, tanto de orden privado como público.

IV. CONTEXTO DEL CARGO

El lugar de desempeño habitual del cargo corresponde a las dependencias del Consejo Regional de la Cultura y las Artes. Además, de acuerdo a las funciones asignadas, deberá contar con disponibilidad horaria en función de las actividades a desarrollar, y disponibilidad para viajar dentro y fuera de la región.

V. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

- El Apoyo profesional reporta administrativamente al Encargado de RED CULTURA y al Jefe de Ciudadanía y Cultura de la Dirección Regional
- Deberá apoyar la implementación del programa “RED CULTURA”

VI. REQUISITOS

No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley Nº 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado:

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio. ▪ Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. ▪ Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio. ▪ Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive. ▪ Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

VII. PERFIL DEL CARGO

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

<p>FORMACIÓN</p>	<p>FORMACIÓN EDUCACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional de una carrera o Grado Académico de Licenciado de Universidades o Institutos Profesionales del Estado o reconocidos por éste de a lo menos 8 semestres, de preferencia área de las Ciencias Sociales.
-------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>ESPECIALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dominio sobre ley de compras públicas. ▪ Dominio de fuentes de financiamiento cultural, privadas y públicas. ▪ Dominio de aplicaciones informáticas de oficina (Word, Excel, Power Point, correo electrónico, Internet).
<p>EXPERIENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia profesional mínima de dos años desde fecha de titulación. ▪ Experiencia en Administración Pública y/o Privada, particularmente en el ámbito de la gestión cultural. ▪ Deseable experiencia en gestión cultural y trabajo comunitario ▪ Deseable experiencia en planificación de desarrollo comunal y/o gestión estratégica institucional (gobiernos locales) ▪ Conocimiento y aplicación de normativa del sector público, vinculada al cargo.
<p>COMPETENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad de trabajo en equipo. ▪ Habilidades para la resolución de conflictos y trabajo en situaciones adversas. ▪ Compromiso Institucional. ▪ Liderazgo. ▪ Conocimiento y manejo de las políticas públicas en arte y cultura. ▪ Capacidad de adaptación al cambio. ▪ Iniciativa y autonomía.
<p>SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Salud compatible con el cargo